



# **República del Perú**

## **Intervención**

**del Señor Martín Vizcarra Cornejo,  
Presidente de la República del Perú,  
en el Debate General de apertura del  
73° Período de Sesiones  
de la Asamblea General de las  
Naciones Unidas**

**Nueva York, 25 de setiembre de 2018**

Señora Presidenta de la Asamblea General,  
~~SEÑOR SECRETARIO GENERAL~~  
Excelencias, señoras y señores:

Para dar comienzo, quiero saludar a la señora María Fernanda Espinoza, quien asume la presidencia de las sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, a quien le auguro una exitosa gestión. Estoy seguro que desde su rol impulsará el sistema multilateral. Cuenta usted con el apoyo del Perú.

Señora Presidenta:

Asumí la Presidencia del Perú, hace tan solo seis meses, cuando el país afrontaba un seria crisis política e institucional que fue superada con respeto irrestricto a lo establecido en nuestra Constitución Política, logrando devolverle al país la tan ansiada estabilidad democrática.

A los pocos días de comenzar mi mandato, tuvimos el honor de recibir a los mandatarios de 30 países, en la VIII Cumbre de las Américas, que como resultado tuvo la firma del Compromiso de Lima, "Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción". Ese acuerdo comprende 57 medidas y acciones concretas para fortalecer la lucha contra la corrupción y la cooperación regional en esta materia. Entre ellas se encuentran impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y bancarización de las campañas electorales de los partidos políticos, así como un llamado a los países del hemisferio a que consideren restringir el acceso a la función pública de personas condenadas por actos de corrupción.

Somos conscientes de que la corrupción afecta la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho. Nada se puede construir sobre la base de entidades inmersas en la corrupción.

Por ello, una de las primeras decisiones de mi gobierno fue establecer la “Política General de Gobierno a 2021”, que tiene como principales ejes la integridad y lucha contra la corrupción; y el fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. En este marco hemos aprobado el “Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021”.

Además, hace menos de dos meses presentamos al poder legislativo una serie de Proyectos de Ley para una Reforma del Sistema de Justicia y Reforma Política, que implicaban reformas constitucionales, obteniendo hace unos días la confianza y el compromiso del Congreso de la República, para someter la aprobación de las mismas a un referéndum, que se realizará el día 9 de diciembre, y que implica la participación y decisión de la ciudadanía en su conjunto a través de su voto.

Puedo anunciar con agrado, que El Perú avanza hacia la tan ansiada reforma política y del sistema de administración de justicia, por mecanismos constitucionales y participativos, que honran los compromisos asumidos en la Cumbre de Lima.

Estamos convencidos que únicamente el trabajo conjunto entre los poderes del Estado, la transparencia, rendición de cuentas, y la participación ciudadana, permitirán construir el país que merecemos.

En este contexto, quisiera anunciar que el Perú promoverá la adopción de una resolución en el ámbito de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y su Conferencia de Estados Partes, orientada a reforzar la cooperación requerida para luchar contra este flagelo, en particular la gran corrupción y sus alcances transnacionales. Asimismo, promoveremos una decidida acción de esta Asamblea para que todos los Estados renovemos nuestro compromiso político contra la corrupción y exploremos nuevas y más efectivas formas de combatirla. La corrupción desvía cada año el 5% del PBI mundial al enriquecimiento de unos pocos, en lugar de dirigir estos recursos al cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En relación al Cambio Climático, tenemos claro que el Perú es uno de los países más vulnerables frente al mismo. Nuestra gran biodiversidad es el principal capital natural con el que cuentan nuestros hombres y mujeres y, por ello, los cambios de temperatura y los eventos climáticos extremos como las sequías y las grandes lluvias los ponen en una especial situación de vulnerabilidad.

Como país hemos trabajado fuertemente para generar un marco legal que asegure predictibilidad en las inversiones que tengan altos estándares ambientales y sociales, bajo un enfoque de Producción, Protección e Inclusión. Para hacer frente al cambio climático necesitamos salir de la pobreza, necesitamos inversiones responsables para seguir creciendo, porque es nuestra población más pobre la más vulnerable a los efectos del cambio climático.

Tuve el privilegio, como uno de los primeros actos de mi Gobierno, de promulgar la Ley Marco de Cambio Climático, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático y aprovechar las oportunidades de crecimiento hacia un desarrollo bajo en emisiones. Somos además, uno de los pocos países que cuenta con un Plan de Acción en Género y Cambio Climático, pues son las mujeres las más vulnerables entre los vulnerables.

Quisiera además señalar que todos nosotros tenemos la obligación moral de proteger nuestro planeta para las próximas generaciones y garantizar a nuestros ciudadanos el derecho a un ambiente sano. Esta es una convicción personal y una política de Estado, por lo que les aseguro que el Perú continuará promoviendo acciones a nivel nacional e internacional para luchar efectivamente contra el cambio climático.

Señora Presidenta:

Mi Gobierno seguirá trabajando para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los cuales ya han sido incorporados a nuestros planes de desarrollo nacional. Nuestra responsabilidad primordial es alcanzarlos, con decisión y coraje político, involucrando a la ciudadanía y al sector privado.

Asimismo, daremos especial importancia a combatir la violencia y la discriminación contra las mujeres. Nuestro objetivo es superar las desigualdades estructurales que sufren las niñas y mujeres en el Perú, garantizar sus derechos humanos y empoderarlas para que liberen todo su potencial de desarrollo.

Señora Presidenta:

En un contexto internacional en el que resurgen discursos nacionalistas que promueven el proteccionismo económico y comercial, la discriminación y la xenofobia; considero necesario reafirmar el compromiso del Perú con el multilateralismo y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Perú, como miembro del Consejo de Seguridad, reafirma su voluntad de contribuir a la paz y seguridad internacionales, en particular mediante su activa participación en las operaciones de mantenimiento de la paz. En este importante órgano seguiremos propiciando un trabajo armónico, sustentado en el derecho internacional y en el derecho internacional humanitario.

Para un país en desarrollo como el Perú, las Naciones Unidas representan una plataforma de acción común para alcanzar la paz sostenible, promover los derechos humanos y enfrentar desafíos globales como el cambio climático, el terrorismo, la proliferación de armamentos, la corrupción sistemática, o el tráfico ilícito de drogas.

Quiero expresar el compromiso de nuestro país con el libre comercio, el cual nos ha permitido generar riqueza, disminuir la pobreza y avanzar hacia el desarrollo sostenible. Reconocemos la importante función que desempeña la Organización Mundial del Comercio para garantizar la estabilidad, previsibilidad y transparencia del sistema multilateral de comercio. Invito al resto de los países a tomar el mismo compromiso y a evitar medidas proteccionistas que, de llevarse adelante, representarán un retroceso para los países desarrollados y también para aquellos que estamos en vías de desarrollo.

Señora Presidenta:

Respecto de la Democracia y Derechos Humanos en la Región, quiero reafirmar nuestra vocación democrática, que nos llevó a liderar el proceso que derivó en la adopción de la Carta Democrática Interamericana en el 2001. Ella refleja el compromiso de los países de las Américas con la defensa de la democracia y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales en la región. Este compromiso nos impulsa a buscar caminos que nos permitan contribuir al restablecimiento del orden democrático ahí donde sea necesario.

Por esta razón el Perú condena la ruptura del orden constitucional en Venezuela. No reconocemos la legitimidad de las elecciones efectuadas el 20 de mayo de 2018 en ese país porque carecieron de las garantías mínimas necesarias de un proceso electoral libre, justo, transparente y democrático. Continuaremos impulsando iniciativas en el marco de la OEA, el Grupo de Lima, así como en otros foros multilaterales, para ayudar al restablecimiento de la democracia en ese hermano país.

Reiteramos nuestra preocupación y condena por las graves violaciones a los derechos humanos denunciadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que dan cuenta, entre otros, de ejecuciones extrajudiciales. Además de esto, el Perú viene impulsando una denuncia ante la Fiscal de la Corte Penal Internacional a fin de sancionar los crímenes cometidos en Venezuela.

Mi país expresa su inquebrantable solidaridad con el pueblo venezolano y hace un llamado a la urgente atención de la grave crisis humanitaria que atraviesa Venezuela, la cual ha ocasionado un flujo masivo de migrantes y refugiados en toda la región.

Mi gobierno ha adoptado medidas para facilitar la regularización migratoria e integración laboral de los más de 450 mil ciudadanos venezolanos que han llegado al Perú en búsqueda de un futuro digno. Sin embargo, la magnitud de ese éxodo no tiene precedentes en nuestra región y requiere respuestas colectivas de parte de la comunidad internacional.

Concluyo, señora Presidenta, manifestando nuestra confianza en el potencial del multilateralismo, el derecho internacional, y el principio de solución pacífica de las controversias, para hacer frente a los desafíos que enfrentamos, promover una paz y un desarrollo sostenible, y garantizar los derechos humanos de nuestros ciudadanos.

El Perú seguirá trabajando constructivamente en el ámbito de esta Organización por hacer realidad los principios y propósitos de su Carta fundacional.

Muchas gracias.